

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4136** *Anuncio de la Diputación Provincial de Granada por el que se anuncia la formalización del contrato de suministro de diverso material consumible de oficina con destino a Centros y Delegaciones dependientes de la Diputación de Granada.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Diputación Provincial de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: SU 8/15.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipgra.es/contenidos/perfilcontratante/>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de diverso material consumible de oficina con destino a Centros y Delegaciones dependientes de la Diputación de Granada.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30192000 Artículos de oficina.
  - e) Acuerdo marco: No procede.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Unión Europea, Boletín Oficial Estado, Boletín Oficial Provincia de Granada y perfil del contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/07/2015 21/07/2015 16/07/2015 08/07/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con más de un criterio, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 246.676,1 €, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 123.338,05 euros. Importe total: 149.239,04 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de enero de 2016.
  - c) Contratista: Lyreco España, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 81.185,08 euros. Importe total: 98.233,95 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las indicadas en el informe de valoración técnico y/o económico conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Granada, 22 de enero de 2016.- Vicepresidente Primero y Delegado de Presidencia y Contratación.

ID: A160002700-1